



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE LEY

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1: Institúyase el día "DEL FUTBOL SOLIDARIO" que tendrá lugar el 22 del mes de junio de cada año.

Artículo 2:.De forma

Artículo 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

or WALTER CARUSSO

Bloque Cambio Ferenz





## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de ley es una iniciativa que nace a raíz de dos organizaciones sociales Masque 90 minutos y Juntos Vamos Por Más que participan activamente con el objetivo social de disminuir y colaborar con la desnutrición infantil y el hambre en el mundo.

La elección del día tiene identidad en el fútbol ya que es el mes del futbolista y la AFA lo decreto en homenaje a Diego Armando Maradona al mejor gol que se realizo en la historia de los mundiales a los ingleses.

La declaración provincial del día permitirá que se instituya en la Provincia de Buenos Aires este día y poder festejarlo cada año organizando partidos a beneficio de pequeños clubes y merenderos barriales que es lo que estas organizaciones ya vienen realizando todos los años, además de esta manera distintas organizaciones con fines similares podrán sumarse a esta campaña.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los y las legisladores, me acompañen con la presente iniciativa.

. WALTER CARUSSO

Bloque Lambig Federal